



Federación Interinsular Fútbol de Tenerife

Avda. Benito Pérez Armas, 7/9 - 38007 - Santa Cruz de Tenerife- Telf. 922.230.307 - Fax 922.226.543 - CIF Q-3868011-B

Circular Núm: 38
Temporada: 2019 / 20

SISTEMA DE COMPETICIÓN

PRIMERA TERRITORIAL FEMENINO

Ésta competición figura con nueve equipos inscritos y se jugará por el sistema de liga regular a doble vuelta, una vez que ha finalizado la misma, el equipo clasificado en la primera posición, tendrá una eliminatoria previa con el campeón de la provincia de Las Palmas para el Campeonato de Canarias y el vencedor jugará la fase de ascenso a Segunda División Nacional con el representante de Castilla-La Mancha (23-24 / Ida y 30-31.05.20 / Vuelta), los equipos restantes jugarán la Copa Federación.

NORMAS TEMPORADA – 2019 / 20

- | | | |
|--|--------|------|
| 1.- Cuota de inscripción | Euros: | 12,- |
| 2.- Fianza: | Euros: | 18,- |
| 3.- Delegado Club-Mutualidad: | Euros: | 48,- |
| 4.- Mutualidad jugadoras: | Euros: | 44,- |
| 5.- Cuota Mutualidad Club: | Euros: | 80,- |
| 6.- Honorarios Árbitros partidos concentración (50%)-club | Euros: | 60,- |
| 7.- Honorarios Árbitros partido único (50%)-club | Euros: | 70,- |
| 8.- Tiempo de juego, dos tiempos de treinta minutos a reloj corrido. | | |
| 9.- Los clubs tienen que inscribir desde el inicio de la competición y durante toda ella, como mínimo ocho jugadoras y podrán disponer simultáneamente de hasta un máximo de quince licencias. | | |
| 10.- Los encuentros excepcionalmente se celebrarán por concentración en los pabellones que tengamos disponibilidad. | | |

